

Escacena del Campo, 26 de Mayo de 2025

### **CIRCULAR INFORMATIVA Nº 3**

Estimado socio: por la presente le informamos de los siguientes asuntos de interés general:

#### **1. LIQUIDACIÓN FINAL DE LA CAMPAÑA 2024/2025 (COSECHA 2024).**

Se le comunica que a partir del próximo miércoles, 29 de mayo, puede pasar por la Cooperativa para firmar las liquidaciones finales de Cereal, Girasol, Garbanzo y demás productos entregado por usted en la campaña anterior. El ingreso de su importe se realizará en su cuenta, una vez firmada la liquidación el próximo día 29 de mayo.

Las **facturas de los productos** retirados entre el 1 de Enero y el pasado 3 de Abril, además de las facturas de semilla de girasol y garbanzo fechadas en el primer cuatrimestre de 2025, están a su disposición si la requiere.

Como siempre, le rogamos que no deje su cuenta corriente con **saldo negativo** ya que, además de generarle intereses en su contra, su **tarjeta** para uso de la **gasolinera** y la **tienda** puede quedar **automáticamente anulada** y no podrá ser utilizada hasta que el saldo de la cuenta vuelva a ser positivo.

#### **2. PLANIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS**

**CEREALES:** desde el 2 de junio hasta el 20 de Julio (Humedad normal: 12'5 % máximo)

**GARBANZOS:** desde el 23 de Junio al 30 de Agosto, se les recuerda que no deben cosechar los garbanzos con malas hierbas verdes, ya que se mancha el grano y queda inutilizado para su comercialización. Por la misma razón, deben cuidar el tratamiento del gusano que deforma el fruto.

**GIRASOL:** desde el 15 de Julio hasta el 30 de septiembre. La humedad máxima para poderlo almacenar será del 8%.

No obstante, si algún socio tuviera necesidad de entregar algún producto fuera de las fechas indicadas, deberá ponerlo en conocimiento de la Cooperativa con suficiente antelación ( Sr. Antonio Tomás).

Debido a los gastos que ocasiona la manipulación de los productos que se entregan con humedad, y para que no se vean perjudicados los socios que entregan el producto en buenas condiciones, el precio de los productos húmedos tendrá una importante penalización para absorber los gastos de secado de los mismos.

AL IGUAL QUE LAS PASADAS CAMPAÑAS Y POR MOTIVOS DE TRAZABILIDAD ES NECESARIO QUE **EL SOCIO IDENTIFIQUE EN BASCULA** LA FINCA DE DONDE PROCEDE EL PRODUCTO, SE DEBERÁ APORTAR SU NÚMERO DE **POLIGONO Y PARCELA**. NO SERÁ POSIBLE EL CERRAR EL ALBARAN DE ENTREGA SIN ESTE DATO POR LO QUE ROGAMOS QUE TAMBIEN SE LES COMUNIQUE AL TRACTORISTA O CAMIONERO SI ES EL CASO Y EVITAR ASÍ RETRASOS INNECESARIOS EN BASCULA.

Ojo será imprescindible indicar en bascula cuando el ***girasol es alto oleico*** para poder almacenarlo correctamente, en caso contrario quedaría mezclado con el normal con el consecuente impacto en la liquidación del mismo.

### **3. DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRANSPORTE ( DAT )**

***MUY IMPORTANTE !!!! NO SE RECEPCIONARÁ COSECHA SIN EL DAT RELLENO***

Por imposición legal El DAT es un documento que deberá entregar el agricultor por cada pesada en bascula de forma obligatoria, no habrá ninguna posibilidad de recepcionar cosecha sin el citado documento debidamente relleno.

Los talonarios de estos documentos pueden adquirirlos en la tienda de la cooperativa y es muy aconsejable que antes de la cosecha se asesoren en bascula de como rellenarlo.

Deben de saber que el DAT lo tienen que traer en el vehículo en el que se transporta la mercancía y desde la misma finca, ya que es un documento que puede ser requerido por un control de la Guardia Civil en cualquier momento del trayecto. Es decir, no valdría presentarse en bascula con la mercancía y pedir que se rellene ahí, ya que además de la demora que supondría se estaría incumpliendo con la normativa.

La cooperativa se encuentra incluido en el registro telemático del DAT por lo que todo aquel socio que este dado de alta en el mismo podrá aportar el documento por este sistema.

Aquel socio que este interesado de usar este último sistema puede asesorarse en la oficina técnica de cómo hacerlo.

### **4. ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS**

Se recuerda que en el patio de la Cooperativa se pueden dejar remolques cargados de grano hasta 22,00 horas, pero se ruega que los estacionen de forma que no obstaculicen la circulación de los vehículos para la entrada y salida de la báscula. Para los vehículos vacíos se han habilitado las planadas junto al secadero de Hytasa.

### **5. MULTIPLICADORES DE SEMILLA DE TRIGO R-1.**

Se recuerda a todos los socios que hayan sembrado trigo Base ó R-1 para la producción de semilla, lo importante que es extremar los cuidados a la hora de cosechar, especialmente los siguientes:

- Avisar en la Cooperativa (Inmaculada Izquierdo), como mínimo, un día antes de comenzar la recolección.
- Limpiar perfectamente la máquina cosechadora y el remolque antes de comenzar en cada parcela y cada vez que se cambie de variedad de trigo.

- **Disminuir la velocidad del cilindro de la cosechadora y separar el cóncavo para evitar partir grano, que es el peor defecto que puede presentar una partida para semilla.**
- A la hora de la entrega en la Cooperativa, indicar previamente en la báscula el nombre del socio, la variedad y la categoría de la semilla sembrada

## **6. SERVICIOS FINANCIEROS**

Le recordamos que en nuestra sección de crédito prestamos, entre otros, los siguientes servicios:

- Anticipos de Pac
- Anticipos de cosecha
- Operaciones de crédito ( hipotecarios y otras garantías)
- Telefonía
- Contratación de seguros todo tipo ( auto, vida, accidente y salud). Dentro de esta gama de seguro destacamos en la actualidad el **SEGURO DE SALUD** por tratarse de una excelente oferta en cuanto a cobertura y precio de la prima.

EL CONSEJO RECTOR